

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de 1° Instancia de Circuito 2° Nominación Civil y Comercial de Rosario, en autos "GRANT JOSEFINA c/BRACAMONTE GLADIS s/Desalojo. Expte. N° 1776/07, notifica que en el Registro General Rosario se trabo la inscripción litigiosa del inmueble de calle Ituzaingo N° 4021 en fecha 05/06/08 al T° 117 E, F° 3160, N° 350773, valido por cinco años art. 65 ley 6435. Lo que se hace saber por mandato judicial y a todos los efectos a que en derecho hubiere lugar.

§ 11 58302 Feb. 3 Feb. 5

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Jueza Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 16 de la ciudad de Firmat, Dra. Silvia Pozzi, dentro de los autos caratulados: RANIERI EDGARDO ANDRES s/Sucesión; Expte. N° 1038/08, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Edgardo Andrés Ranieri, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Silvia Pozzi (Juez), Secretaría Autorizante. 19 de diciembre de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 58180 Feb. 3 Feb. 15

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dr. Federico Longobardi, Secretaría Dra. Analía Irrazábal, hace saber que en los autos caratulados: "COUDTTI FAUSTINO EDMUNDO y PUENTE DELIA ALCIRA s/Concurso Preventivo - Quiebra", Expte. N° 1415/93, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cuál será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a los que se refiere el art. 214 de la Ley 24.522. Melincué, 1° de Diciembre de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 22 58275 Feb. 3 Feb. 4

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial, de 1° Nominación de la ciudad de Venado

Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Juez; María Celeste Rosso, Secretaria, se hace saber que en los autos caratulados: COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/ASCHIERI GIORGIO Y OTR. s/Apremio; Expte. N° 1201/05; se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 27 de noviembre de 2008. Agréguese en autos oficio de embargo debidamente diligenciado. Téngase propuesto al Martillero Alfredo Rodríguez Mouchard, a fin de dar continuidad al proceso y atento al estado de autos y del mismo traslado a la demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fecho, vista al Colegio de Martillero oficiándose a sus efectos. Notifíquese. Fdo. Dr. Ferraro, Juez. Dra. Rosso, secretaria. (Expte. 1201/05). Se publica en diario BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 29 de Diciembre de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C 58270 Feb. 3 Feb. 5
